



Ing.  
Gustavo Rafael Manrique Miranda  
**Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en la sesión extraordinaria No. 053 realizada el día jueves 24 de junio de 2021, luego del tratamiento del cuarto punto del orden del día, "Presentación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un informe pormenorizado sobre las autorizaciones y acciones de control realizadas acerca de las concesiones mineras; CAIZÁN CHICO 1, CAIZÁN CHICO 2, Y CHAUPI CHUPA 1 y, resolución al respecto.; **Resolvió:** Solicitar al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, que realice el análisis del cauce del río y que de un pronunciamiento referente a este tema para observar si ha existido afectación al mismo.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria realizada el día jueves 24 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2021-06-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-06-25	

Ejemplar 1: Destinatarios  
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente  
Ejemplar 3: Archivo.  
C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente